



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-007056

Res. 4593/2024

Montevideo, 2 de octubre de 2024.

VISTO: La Resolución N° 5027/2022, de fecha 28 de setiembre de 2022, por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes para presupuestar a funcionarios del escalafón "F" grado 1, Servicios Auxiliares;

RESULTANDO: que se convocó a manifestar voluntades para realizar el Acto de elección, según Acta que luce en estos obrados;

CONSIDERANDO: I) que se corroboraron cada una de las situaciones funcionales actuales para determinar si se encontraban en condiciones de ser designados;

II) que esta Dirección General estima pertinente designar a cinco funcionarios de acuerdo al Orden de Prelación vigente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los siguientes funcionarios de Servicios Generales escalafón "F" grado 1, en carácter presupuestado, a partir de la toma de posesión:

Nº	C.I.	APELLIDO Y NOMBRE
1	5.312.472-8	GARCÍA, Lucía
2	4.972.722-5	LECOUNA, María
3	4.743.956-3	TITO, Melaine
4	4.718.828-9	VIDAL, Camila
5	4.956.853-4	TAÑO, Rosana

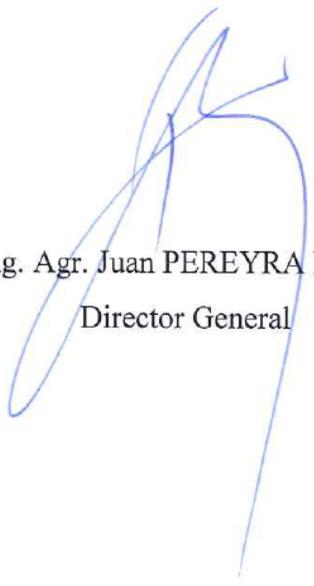
2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

SS/am



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General